PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 21/16**. Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Productos de Artes Gráficas para la Honorable Cámara de Senadores"**, con CDP N° 49 de fecha 09 de mayo de 2016, PAC Nº 313444. La Sra. Justina Casco informa que, según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 03 de junio de 2016 a las 10:00 hs., presentando oferta la firma:

1. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
2. **ETIGRAF S.R.L.**
3. **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**
4. **LUGAL S.A.**
5. **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	GRAFICA MONARCA S.R.L.	ETIGRAF S.R.L.	SERVIPRESS	LUGAL S.A.	Artes Grafica VISUAL
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

La Sra. Justina Casco informa en relación al Punto 19 Solicitud de Muestras; del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones del llamado que, la empresa ETIGRAF S.R.L., ha remitido las muestras de los bienes ofertados en el acto de apertura.

Cuadro Comparativo de ofertas:

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	Block de 50 hojas blancas de 75 gr., con membrete y escudo en el centro, impreso en tinta negra, engomado arriba. (según muestra)	Unid.	70	Block	4.429	7.700	9.500	4.000	6.000

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
2	Carpeta con solapa interior para hojas de tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	350	Unid.	3.600	3.850	4.500	1.870	3.300
3	Sobre tamaño 35,5 cm x 26,5 cm de cartulina de hilo vergé marfil de 180 gr., con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro en la esquina inferior izquierda. (según muestra)	Unid.	800	Unid.	2.875	3.080	2.300	2.000	2.800
Total General					3.870.030	4.350.500	4.080.000	2.534.500	3.815.000

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	**Folleto (SILpy).** Tamaño cerrado: 13,97 cm. x 21 cm.	Unid.	1.000	Ejemplares.	6.200	8.800	7.500	7.700	6.600
	Tapa y contratapa en papel ilustración mate de 180 gr impreso a full color CMYK.								
	Páginas internas en papel ilustración mate de 120 grs. impreso a full color CMYK.								
	Número de páginas: 32 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado								
Total General					6.200.000	8.800.000	7.500.000	7.700.000	6.600.000

LOTE 3

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	Carpeta con solapa interior para hojas tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	1.000	Unid.	3.200	1.320	4.000	1.800	1.300
Total General					3.200.000	1.320.000	4.000.000	1.800.000	1.300.000

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 4

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño oficio, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	1.200	Unid.	517	880	880	385	770
2	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño carta, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	1.200	Unid.	517	880	880	385	770
Total General					1.240.800	2.112.000	2.112.000	924.000	1.848.000

LOTE 5

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego. (según muestra).	Unid.	10.000	Unid.	258	231	550	308	220
2	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	30.000	Unid.	166	220	480	170	180
3	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con el membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	30.000	Unid.	166	220	480	170	180
4	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo, membrete, Nuestra Visión y Nuestra Misión impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	10.000	Unid.	258	231	550	220	220
Total General					15.120.000	17.820.000	39.800.000	15.480.000	15.200.000

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 6

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Artes Grafica Visual Prc.Unit.c/Iva
1	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo brasilero de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	5.000	Unid.	2.090	1.760	4.300	1.100	1.900
2	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	3.000	Unid.	2.200	2.640	1.000	1450	2.500
3	Tarjetones con sobres de cartulina lisa opalina de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	5.000	Unid.	1.360	1.595	2.300	880	1.600
4	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa, medida del escudo 2,3 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	5.000	Unid.	3.720	4.400	2.000	2.800	3.300
	Total General				42.450.000	46.695.000	46.000.000	28.250.000	41.500.000

El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los precios ofertados en relación a los precios referenciales, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 1173/16 de la DNCP.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Zarco Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	Block de 50 hojas blancas de 75 gr., con membrete y escudo en el centro, impreso en tinta negra, engomado arriba. (según muestra)	Unid.	8.172	9.806	5.720	70	4.429	Debajo del rango	7.700	En rango	9.500	En rango	4.000	Debajo del rango	6.000	En rango
2	Carpeta con solapa interior para hojas de tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	3.928	4.714	2.750	350	3.600	En rango	3.850	En rango	4.500	En rango	1.870	Debajo del rango	3.300	En rango
3	Sobre tamaño 35,5 cm x 26,5 cm de cartulina de hilo vergé marfil de 180 gr., con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro en la esquina inferior izquierda. (según muestra)	Unid.	3.162	3.794	2.213	800	2.875	En rango	3.080	En rango	2.300	En rango	2.000	Debajo del rango	2.800	En rango

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	**Folleto (SILpy).** Tamaño cerrado: 13,97 cm. x 21 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate de 180 gr impreso a full color CMYK. Páginas internas en papel ilustración mate de 120. Número de páginas: 32 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado grs. impreso a full color CMYK.	Unid.	9.350	11.220	6.545	1.000	6.200	Debajo del rango	8.800	En rango	7.500	En rango	7.700	En rango	6.600	En rango

LOTE 3

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	Carpeta con solapa interior para hojas tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	1.380	1.656	966	1.000	3.200	Encima del rango	1.320	En rango	4.000	Encima del rango	1.800	Encima del rango	1.300	En rango

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 4

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño oficio, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	1.100	1.320	770	1.200	517	Debajo del rango	880	En rango	880	En rango	385	Debajo del rango	770	Debajo del rango
2	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño carta, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	1.049	1.259	734	1.200	517	Debajo del rango	880	En rango	880	En rango	385	Debajo del rango	770	En rango

LOTE 5

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego. (según muestra).	Unid.	306	367	214	10.000	258	En rango	231	En rango	550	Encima del rango	308	En rango	220	En rango

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Lopez Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 5

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
2	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	213	256	149	30.000	166	En rango	220	En rango	480	Encima del rango	170	En rango	180	En rango
3	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con el membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	213	256	149	30.000	166	En rango	220	En rango	480	Encima del rango	170	En rango	180	En rango
4	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo, membrete, Nuestra Visión y Nuestra Misión impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	250	300	175	10.000	258	En rango	231	En rango	550	Encima del rango	220	En rango	220	En rango

LOTE 6

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
1	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo brasilero de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm-del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	2.046	2.455	1.432	5.000	2.090	En rango	1.760	En rango	4.300	Encima del rango	1.100	Debajo del rango	1.900	En rango

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 6

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Refer.	20% Arriba	30% Abajo	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Etigraf S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Servipress Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Lugal S.A. Prc.Unit.c/Iva	Obs.	Artes Grafica Visual	Obs.
2	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	2.731	3.277	1.912	3.000	2.200	En rango	2.640	En rango	1.000	Debajo del rango	1450	Debajo del rango	2.500	En rango
3	Tarjetones con sobres de cartulina lisa opalina de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	1.662	1.994	1.163	5.000	1.360	En rango	1.595	En rango	2.300	Encima del rango	880	Debajo del rango	1.600	En rango
4	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa, medida del escudo 2,3 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	4.642	5.570	3.249	5.000	3.720	En rango	4.400	En rango	2.000	Debajo del rango	2.800	Debajo del rango	3.300	En rango

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios en las ofertas que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes un informe acerca de la composición de los precios de sus ofertas;

A la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L.; la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 1, 2, 3 y 4 y el ítem 2 del Lote 4.
A la empresa LUGAL S.A.; la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 1, 3, 4 y 6, ítem 2 de los Lotes 1, 4 y 6, ítem 3 de los Lotes 1 y 6 y el ítem 4 del Lote 6.
A la firma SERVIPRESS, la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 3, 5 y 6, el ítem 2 de los Lotes 5 y 6, el ítem 3 de los Lotes 5 y 6 y el ítem 4 de los Lotes 5 y 6.

El comité procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes y decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, solicitada en el Anexo E, así como las muestras de los bienes ofertados, según lo requerido en el punto19 del Anexo B:

A la empresa SERVIPRESS y ARTES GRAFICA VISUAL;

- Presentar las muestras de los Bienes ofertados.

A la empresa LUGAL S.A.;

- Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Presentar las muestras de los bienes ofertados.

A la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L.;

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Presentar las muestras de los bienes ofertados.

A la empresa ETIGRAF S.R.L.;

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

Decide también, de conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, solicitar un informe sobre la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los informes y documentos correspondientes a ser solicitados a los oferentes.

El día 30 de junio de 2016, siendo las once horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas correspondiente al llamado **21/16 "Adquisición de Productos de Artes Gráficas para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La Sra. Justina Casco informa que, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Comité de Evaluación relacionados a: Solicitud de Documentos formales (artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03), Informe de la Capacidad Legal de los Oferentes (Resolución N° 849/2015 de la DNCP) y Precios Referenciales (Resolución 1173/16 de la DNCP), se procedió a:

1.- Remitir nota en fecha 16 de junio de 2016 solicitando la presentación de Documentos y muestras, con plazo hasta el día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas, a las empresas;

GRAFICA MONARCA S.R.L.; requiriendo la presentación de:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Muestras de los bienes ofertados.

LUGAL S.A.; requiriendo la presentación de:

- Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Muestras de los bienes ofertados.

SERVIPRESS y ARTES GRAFICA VISUAL; requiriendo la presentación de:

- Muestras de los bienes ofertados.

ETIGRAF S.R.L.; requiriendo la presentación de:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

En fecha 17 de junio de 2016, la empresa ARTES GRAFICA VISUAL, remite las muestras requeridas. No remite el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
Las empresas GRAFICA MONARCA S.R.L., LUGAL S.A., SERVIPRESS y ETIGRAF S.R.L., no responden la solicitud realizada por el Comité en el plazo indicado en la nota de referencia.

2.- Remisión de nota en fecha 19 de junio de 2016 a informe a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, solicitando información referente a la capacidad legal de los oferentes a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la DNCP.

En fecha 20 de junio de 2016 se recibe el informe de la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores acerca de la capacidad legal del oferente a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la DNCP.

3.- Remisión en fecha 20 de junio de 2016, solicitando un informe sobre la composición de los precios de sus ofertas, con plazo hasta el día 21 de junio de 2016 a las 10:00 horas;
- A la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L.; la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 1, 2, 3 y 4 y el ítem 2 del Lote 4.
- A la empresa LUGAL S.A.; la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 1, 3, 4 y 6, ítem 2 de los Lotes 1, 4 y 6, ítem 3 de los Lotes 1 y 6 y el ítem 4 del Lote 6.

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

- A la firma SERVIPRESS, la composición del precio de su oferta por el ítem 1 de los Lotes 3, 5 y 6, el ítem 2 de los Lotes 5 y 6, el ítem 3 de los Lotes 5 y 6 y el ítem 4 de los Lotes 5 y 6.

En fecha 21 de junio de 2016, las empresas GRAFICA MONARCA S.R.L. y LUGAL S.A., remiten el informe solicitado.

4.- En fecha 20 de junio se reiteró mediante nota, la presentación de documentos formales con plazo hasta el día 21 de junio de 2016 a las 10:00 horas, a las empresas:
GRAFICA MONARCA S.R.L.; requiriendo la presentación de:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Muestras de los bienes ofertados.

LUGAL S.A.; requiriendo la presentación de:

- Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Muestras de los bienes ofertados.

SERVIPRESS; requiriendo la presentación de:

- Muestras de los bienes ofertados.

En fecha 21 de junio de 2016, las empresas GRAFICA MONARCA S.R.L. y LUGAL S.A., remiten lo solicitado. La empresa SERVIPRESS no responde el requerimiento realizado por el Comité.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja para los Lotes 1, 4 y 6, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **LUGAL S.A.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	LUGAL S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2.- Cumplimiento del Punto 19 Solicitud de Muestras; del Anexo B del Pliego de bases y condiciones del llamado, utilizando el mecanismo de Cumple/No Cumple:

Punto	Anexo B	LUGAL S.A.
19	Presenta muestras	Cumple

3.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Lugal S.A.
LOTE 1						
1	Block de 50 hojas blancas de 75 gr., con membrete y escudo en el centro, impreso en tinta negra, engomado arriba. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Block	Cumple
2	Carpeta con solapa interior para hojas de tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
3	Sobre tamaño 35,5 cm x 26,5 cm de cartulina de hilo vergé marfil de 180 gr., con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro en la esquina inferior izquierda. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
LOTE 4						
1	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño oficio, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
2	Hojas sueltas de papel vergé de 90 grs. tamaño carta, con membrete y pie de página impresos en tinta negra con relieve fuego y escudo en relieve seco de 2 cm. de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
LOTE 6						
1	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo brasilero de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
2	Tarjetones con sobres de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
3	Tarjetones con sobres de cartulina lisa opalina de 180 gr., medida: 20 x 15,5 cm, con ranura recuadro a 1 cm- del borde, impresión del escudo en relieve seco, medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 21 x 16 cm. con escudo en relieve seco en solapa, medida del escudo 2 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple
4	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo medida del escudo 2 cm de diámetro, con sobre de la misma calidad que el tarjetón tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa, medida del escudo 2,3 cm de diámetro. (según muestra)	Unid.	LUGAL S.A.	Nacional	Unid.	Cumple

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Juan Esteban Caro Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

4.- Análisis del Precio Ofertado:

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta por los Lotes 1, 4 y 6 de la firma LUGAL S.A. en relación al precio referencial, analiza también el informe presentado por el oferente sobre la composición de los precios que se encontraban fuera del rango establecido en la Resolución 1173/16 de la DNCP encontrando satisfactoria la explicación presentada por la firma LUGAL S.A. y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

5.- Capacidad legal del Oferente:

El Comité de Evaluación observa el informe remitido acerca de la capacidad legal de los oferentes donde se corrobora conforme a lo solicitado en la resolución 849/2015 de la DNCP los siguientes datos:

LUGAL S.A.	Res. 849/15 inciso a)	Res. 849/15 inciso b)
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Jorge Nicanor Galeano Willigs	No registra datos	No registra datos

6.- Cumplimiento de Documentación requerida en el punto 20 del Anexo B: utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/A (no aplica):

Ítem	Requerimientos del punto 20 del Anexo B	LUGAL S.A.
1	**Capacidad legal:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis: Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Cumple
2	**Capacidad financiera:**	N/A
3	**Capacidad técnica:**	N/A
4	**Experiencia:**	N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **LUGAL S.A., por los LOTES Nros 1, 4 y 6 Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja para los Lotes 2 y 5 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **GRAFICA MONARCA S.R.L.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	GRAFICA MONARCA S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

Anbalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de D.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Juan Carlos Campo Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	GRAFICA MONARCA S.R.L.
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

2.- Cumplimiento del Punto 19 Solicitud de Muestras; del Anexo B del Pliego de bases y condiciones del llamado, utilizando el mecanismo de Cumple/No Cumple:

Punto	Anexo B	GRAFICA MONARCA S.R.L.
19	Presenta muestras	Cumple

3.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Grafica Monarca S.R.L.
1	**Folleto (SILpy).** Tamaño cerrado: 13,97 cm. x 21 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate de 180 gr impreso a full color CMYK. Páginas internas en papel ilustración mate de 120 grs. impreso a full color CMYK. Número de páginas: 32 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado	Unid.	Grafica Monarca S.R.L.	Nacional	Ejemplares.	Cumple

LOTE 5

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Grafica Monarca S.R.L.
1	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego. (según muestra).	Unid.	Grafica Monarca S.R.L.	Nacional	Unid.	Cumple
2	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	Grafica Monarca S.R.L.	Nacional	Unid.	Cumple
3	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con el membrete en el centro superior impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	Grafica Monarca S.R.L.	Nacional	Unid.	Cumple
4	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. con escudo, membrete, Nuestra Visión y Nuestra Misión impreso en tinta negra. (según muestra)	Unid.	Grafica Monarca S.R.L.	Nacional	Unid.	Cumple

4.- Análisis del Precio Ofertado:

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta por los Lotes 2 y 5 de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., en relación al precio referencial, analiza también el informe presentado por el oferente sobre la

Anhalía B. Pérez Aquino
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Ruben Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

composición de los precios que se encontraban fuera del rango establecido en la Resolución 1173/16 de la DNCP encontrando satisfactoria la explicación presentada por la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

5.- Capacidad legal del Oferente:

El Comité de Evaluación observa el informe remitido acerca de la capacidad legal de los oferentes donde se corrobora conforme a lo solicitado en la resolución 849/2015 de la DNCP los siguientes datos:

GRAFICA MONARCA S.R.L.	Res. 849/15 inciso a)	Res. 849/15 inciso b)
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Tránsito Cañete	No registra datos	No registra datos
Antonio Silva López	No registra datos	No registra datos
Mario Amalio Silva Pujol	No registra datos	No registra datos
Ricardo Antonio Silva Pujol	No registra datos	No registra datos
Mirtha Catalina Silva de Picardo	No registra datos	No registra datos

6.- Cumplimiento de Documentación requerida en el punto 20 del Anexo B: utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/A (no aplica):

Ítem	Requerimientos del punto 20 del Anexo B	GRAFICA MONARCA S.R.L.
1	**Capacidad legal:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis: Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Cumple
2	**Capacidad financiera:**	N/A
3	**Capacidad técnica:**	N/A
4	**Experiencia:**	N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L., por los LOTES Nros 2 y 5 Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja para el Lote 3 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **ARTES GRAFICA VISUAL**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentos Formales	ARTES GRAFICA VISUAL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

2.- Cumplimiento del Punto 19 Solicitud de Muestras; del Anexo B del Pliego de bases y condiciones del llamado, utilizando el mecanismo de Cumple/No Cumple:

Punto	Anexo B	ARTES GRAFICA VISUAL
19	Presenta muestras	Cumple

3.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

LOTE 3

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Artes Grafica Visual
1	Carpeta con solapa interior para hojas tamaño oficio de cartulina de hilo vergé color marfil de 180 gr. con membrete impreso en tinta negra con relieve y escudo impreso en dorado con relieve de 2 cm. de diámetro, troquelado. (según muestra)	Unid.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unid.	Cumple

4.- Análisis del Precio Ofertado:

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de la oferta por el Lote 3 de la firma ARTES GRAFICA VISUAL, en relación al precio referencial y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

5.- Capacidad legal del Oferente:

El Comité de Evaluación observa el informe remitido acerca de la capacidad legal de los oferentes donde se corrobora conforme a lo solicitado en la resolución 849/2015 de la DNCP los siguientes datos:

ARTES GRAFICA VISUAL	Res. 849/15 inciso a)	Res. 849/15 inciso b)
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Telma Celina Villasboa	No registra datos	No registra datos

6.- Cumplimiento de Documentación requerida en el punto 20 del Anexo B: utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/A (no aplica):

Ítem	Requerimientos del punto 20 del Anexo B	ARTES GRAFICA VISUAL
1	**Capacidad legal:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique	Cumple

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CACCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Víctor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Requerimientos del punto 20 del Anexo B	ARTES GRAFICA VISUAL
	en el **Anexo E**. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis: Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	
2	**Capacidad financiera:**	N/A
3	**Capacidad técnica:**	N/A
4	**Experiencia:**	N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **ARTES GRAFICA VISUAL, por el LOTE Nro. 3 Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por Lotes** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **LUGAL S.A., los LOTES 1, 4 y 6**, por un monto total de **Gs. 31.708.500 (guaraníes treinta y un millones setecientos ocho mil quinientos),** adjudicar a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L. los LOTES 2 y 5**, por un monto total de Gs. **21.320.000 (guaraníes veintiún millones trescientos veinte mil)** y adjudicar a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL el LOTE 3**, por un monto total del **GS. 1.300.000 (guaraníes un millón trescientos mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **doce horas del día 30 de junio de 2016.**----------

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUDITH CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **LUGAL S.A., los LOTES 1, 4 y 6**, por un monto total de **Gs. 31.708.500 (guaraníes treinta y un millones setecientos ocho mil quinientos), se** adjudica a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L. los LOTES 2 y 5**, por un monto total de Gs. **21.320.000 (guaraníes veintiún millones trescientos veinte mil)** y se adjudica a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL el LOTE 3**, por un monto total del **GS. 1.300.000 (guaraníes un millón trescientos mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 21/16 a los 30 días del mes de junio de 2016.----------

Máxima Autoridad de la Institución

MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores